

DOCUMENTO Decreto 2023/208 - AREA DE ALCALDIA - PRESIDENCIA, EDUCACION, MEDIOS DE COMUNICACION, IGUALDAD, PARTICIPACION CIUDADANA Y MOVILIDAD - EXP: 2023/692	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2023/208
OTROS DATOS Código para validación: X77KN-9FYLC-T6YKH Fecha de emisión: 20 de Enero de 2023 a las 15:11:27 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa-Presidenta del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 20/01/2023 15:11  ESTADO <b>FIRMADO</b> 20/01/2023 15:11



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1060359-X77KN-9FYLC-T6YKH-1154FDAC14600FC530DC344455712009884F35D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/



**ARANJUEZ**  
Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 23/01/2023 al 03/02/2023.

*Secretaría General*

## DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

**ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DEL PLENO ORDINARIO A CELEBRAR EL DÍA 25 DE ENERO DE 2023.**

**INTERESADOS: CORPORACIÓN MUNICIPAL.**

De conformidad con lo dispuesto por el artº 46.2 y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y por los artículos 80, 81.1.b) y 82.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, y artículo 31.2 de Reglamento Orgánico Municipal, le ruego concurra, presencial o telemáticamente, al **Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 25 de enero de 2023 a las 8:00 horas**, con el objeto de celebrar sesión ordinaria el Pleno de la Corporación, en 1ª convocatoria, o una hora después en 2ª, **RESUELVO:**

Fijar el **orden del día** de la citada sesión que comprenderá los siguientes asuntos:

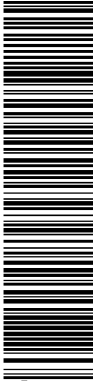
**Parte resolutiva:**

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la sesión ordinaria celebrada el día 21 de diciembre de 2022, de la sesión extraordinaria celebrada el día 29 de diciembre de 2022 y de la sesión extraordinaria celebrada el día 3 de enero de 2023.
2. Propuesta del Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Medio Ambiente, Parques y Jardines y Agricultura, Salud y Consumo, y Bienestar Animal para la aprobación de la Estrategia 2030 para el desarrollo de las huertas históricas de Aranjuez.
3. Propuesta que presenta el Concejal Delegado de Mujer, Mayores y Familia sobre adhesión a la Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las personas mayores.

**Parte de información y control:**

4. Dación de cuenta de resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas, y de las actas de la Junta de Gobierno Local.
5. Proposición que presenta el Grupo PSOE para que se proceda de manera inmediata a ejecutar las garantías de las diferentes obras llevadas a cabo en la Delegación de Deportes.
6. Proposición que presenta el Grupo PSOE para instar al Gobierno Municipal a convocar de manera urgente el Consejo Municipal de Salud, y que se invite a profesionales de la salud del Hospital del Tajo, de los centros de salud y de las urgencias extrahospitalarias, para dar cuenta de las necesidades que existen en cada uno de los servicios sanitarios que tenemos en Aranjuez.
7. Proposición que presenta el Grupo PP sobre la Ley de Garantía de la Libertad Sexual.
8. Proposición que presenta el Grupo Acipa para instar a la Comunidad de Madrid a la construcción de un aparcamiento satélite en la parcela 501, dentro del proyecto de construcción de 400 viviendas para jóvenes, como estacionamiento disuasorio para los centros escolares del entorno.
9. Proposición que presenta el Grupo Acipa para la realización de un censo de edificaciones en altura sin ascensor así como instar a la Comunidad de Madrid a recuperar las ayudas para instalación de ascensores en 2023.
10. Proposición que presenta el Grupo Vox para la mejora de la gestión del talento en el Ayuntamiento de Aranjuez.
11. Proposición que presenta el Grupo Vox para apoyo a los vecinos con los trámites digitales.

DOCUMENTO Decreto: Decreto 2023/208 - AREA DE ALCALDIA - PRESIDENCIA, EDUCACIÓN, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, IGUALDAD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MOVILIDAD - EXP: 2023/692	IDENTIFICADORES <b>Nº de Decreto: 2023/208</b>	
OTROS DATOS Código para validación: <b>X77KN-9FYLC-T6YKH</b> Fecha de emisión: <b>20 de Enero de 2023 a las 15:11:27</b> Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa-Presidenta del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 20/01/2023 15:11	ESTADO <b>FIRMADO</b> 20/01/2023 15:11



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10603569-X77KN-9FYLC-T6YKH-1154FEDAC14600FC530DCA34455712009884F35D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



## ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

### Secretaría General

12. Proposición que presenta el Grupo In-Par sobre el estacionamiento de la Estación del Ferrocarril de Aranjuez.
13. Proposición que presenta el Grupo Unidas Podemos para crear una comisión de garantía democrática que haga un seguimiento de las mociones aprobadas en Pleno.
14. Turno de urgencia.
15. Ruegos.
16. Preguntas.

Firmado electrónicamente.